Señor
Eun Seok Chang Lee
SHENDRIP COMPAÑÍA LIMITADA

Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula séptima de los estatutos de SHENDRIP COMPAÑÍA LIMITADA que se desprenden de la escritura pública celebrada ante el Dr. Pablo Vásquez Méndez, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito de fecha 26 de mayo de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 9 de junio de 2014 y con la aceptación total de los socios, tuvo a bien elegir a usted como <u>PRESIDENTE</u> DE SHENDRIP COMPAÑÍA LIMITADA, por el periodo estatutario de cuatro años de conformidad con lo establecido en el Estatuto de la compañía hasta que sea legalmente remplazado.

Atentamente,

Seongin Lee

Pasaporte M29676447

GERENTE SHENDRIP COMPAÑÍA LIMITADA

Acepto la designación como PRESIDENTE DE SHENDRIP COMPAÑÍA LIMITADA, por el periodo estatutario de cuatro años.

Quito, 18 de septiembre de 2014

Eun Seok Chang Lee

Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 63073

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

| NÚMERO DE REPERTORIO: | 41703 | |
|------------------------|------------------------|-----|
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 07/10/2014 | |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 14204 | |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS | l . |

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE | |
|---------------------------------|----------------------------|---|
| FECHA DE NOMBRAMIENTO: | 17/09/2014 | |
| FECHA ACEPTACION: | 18/09/2014 | |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | SHENDRIP COMPAÑIA LIMITADA | 1 |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO | ı |

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

| Identificación | Nombres y Apellidos | Cargo | Plazo | |
|----------------|---------------------|------------|--------|--|
| 1708248321 | CHANG LEE EUN SEOK | PRESIDENTE | 4 AÑOS | |

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1823 DEL: 09/06/2014 NOT: 16 DEL: 26/05/2014 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. JOSÉ-ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN № 002-REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1

Nº 0869139